



REVISTA DE LA **ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA** • EJEMPLAR GRATUITO

Agenda

Carta pastoral

Información

Delegaciones

Patrimonio

**CONFIRMACIONES
EN LA UNIDAD DE
MADRES DE SEVILLA 1**

**EXPOSICIÓN LA
CAPILLA REAL
DE SEVILLA**



CORPUS CHRISTI,
DÍA DE LA CARIDAD

ADORACIÓN AL SANTÍSIMO

EN LA CATEDRAL



El Papa Francisco, con motivo del Año de la Fe, ha convocado a toda la Iglesia a un gesto único: **EL DOMINGO 2 DE JUNIO A LAS 17:00 HS**, día en que la mayor parte de la Iglesia Católica celebra la solemnidad del Corpus Christi, y a la misma hora, todos los católicos del mundo se unan en un gesto unánime de comunión con el Señor y con toda la Iglesia extendida por toda la tierra, en una hora de adoración al Santísimo Sacramento.

La hora será desde las cinco a las seis de la tarde, hora de Roma, y se hará simultáneamente en todas las catedrales del mundo y aquellas iglesias que lo deseen. Ante la dificultad del día elegido desde la Archidiócesis se propone hacer una vigilia de oración la noche del sábado al domingo del Corpus. Se ha convocado a los grupos o comunidades para orar ante el Santísimo, bien toda la noche, o bien las horas que se vean oportunas.

Siguiendo las indicaciones del Santo Padre y como gesto de comunión, el domingo 2 de junio a las cinco de la tarde en la Catedral se celebrará la adoración al Santísimo Sacramento. Se unirá la adoración al Santísimo con el tradicional baile de los Seises y la adoración estará presidida por el arzobispo de la Archidiócesis mons. Asenjo Pelegrina.



• **Esta semana Adoremus de los jóvenes a las 21:00 en la iglesia San Esteban.**

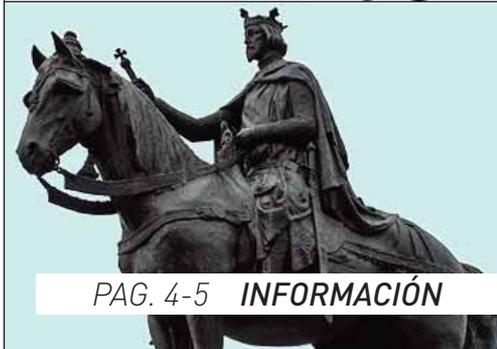
Síguenos en:



Testigos Hoy el domingo a las 7:00 hs en Canal Sur 2

Sigue la información diocesana también en la radio. EL ESPEJO los viernes a las 13:30 hs, e IGLESIA NOTICIA, los domingos a las 09:45 hs. COPE Sevilla"

SUMA- rio



PAG. 4-5 **INFORMACIÓN**



PAG. 6-7 **REPORTAJE**



PAG. 8 **LA IGLESIA PIENSA**



PAG. 11 **PATRIMONIO**

staff

Edita: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación. Isaac García, Pablo F. Enríquez y Rocío López

Colaboradores: Ana Capote, José Prieto, Álvaro Pereira, Antonio Guerra, Miguel Ángel Osuna, Miguel Ángel Garzón y Pablo Díez

Contacto: oficprensa@archisevilla.org – 954 505 505 Ext. 680-683-685

Diseño y maquetación: Editorial 21

[@Archisevilla1](https://www.archisevilla.org)
www.archisevilla.org

CORPUS CHRISTI, DÍA DE LA CARIDAD

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad del Corpus Christi. En ella, todos estamos convocados a renovar nuestra fe en el sacramento eucarístico, corazón de la Iglesia, fuente y culmen de la vida cristiana. Todos estamos invitados a adorar al Señor, a aclamarlo en nuestras calles y a ir caracterizando nuestra vida como una existencia eucarística, modelada por este sacramento admirable.



En la solemnidad del Corpus Christi, la Iglesia en España celebra también el Día de la Caridad. En la exhortación apostólica *Sacramentum caritatis* nos decía el Papa Benedicto XVI que cada celebración eucarística actualiza sacramentalmente la entrega de Jesús en la Cruz por nosotros y por todos los hombres, haciéndose pan partido *“para la vida del mundo”* (Jn 6,51). Aquí estriba la estrecha relación que existe entre el misterio eucarístico y el servicio de la caridad. Nuestra participación en la Eucaristía debe hacernos testigos de la compasión de Dios por cada hermano nuestro. El encuentro íntimo con Jesucristo en el sacramento de su cuerpo y de su sangre, que conlleva la comunión de nuestra voluntad y de nuestros sentimientos con los suyos, nos debe impulsar a mirar a nuestros hermanos con los mismos sentimientos de Jesús, con sus mismos ojos y con su mismo corazón, amándolos también *“hasta el extremo”* (Jn 13,1). La participación en la eucaristía debe impulsarnos, pues, a hacernos, como Jesús, *“pan partido”* para los demás y, por tanto, a trabajar por un mundo más justo y fraterno. En la Eucaristía el Señor nos invita a acercarnos con amor a los pobres y excluidos y nos dice como a los discípulos: *“dadles vosotros de comer”* (Mt 14,16).

Como afirmaba el Papa Benedicto XVI en su encíclica *Deus caritas est*, *“la unión con Cristo es al mismo tiempo unión con todos los demás a los que Él se entrega. No puedo tener a Cristo sólo para mí; únicamente puedo pertenecerle en unión con todos los que son suyos o lo serán”* (n. 14). Por ello, la Eucaristía es fuente y al mismo tiempo exigencia de reconciliación, de unidad, de compromiso por la justicia y de empeño constante de los cristianos por transformar las estructuras injustas para restablecer el respeto de la dignidad del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios.

En esta solemnidad la Iglesia nos recuerda que la Eucaristía sin la caridad se convierte en un culto vacío, tantas veces denunciado en la Sagrada Escritura. Nos recuerda también que la caridad sin la Eucaristía se convierte en mera acción social, en pura filantropía, que antes o después terminar desvaneciéndose. Por ello, la solemnidad del Corpus Christi es una oportunidad extraordinaria para afianzar la vinculación entre Eucaristía y caridad, de modo que la adoración al Señor nos lleve a descubrirlo en el hermano pobre y necesitado, y el ejercicio de la caridad revitalice y refresque nuestras celebraciones eucarísticas, a menudo acartonadas y rutinarias. La consideración de esta doble dimensión, anverso y reverso de un mismo misterio, nos debe ayudar a todos, pero especialmente a los sacerdotes, a celebrar cada vez más dignamente la santa Eucaristía, a favorecer el culto y la adoración eucarística fuera de la Misa y hacer todo lo que esté en nuestras manos como Iglesia diocesana para servir mejor a los pobres.

(sigue en página 4)



(viene de página 3)

En este día del Corpus Christi pedimos al Señor que nos conceda unas manos generosas para compartir nuestros bienes, aún los necesarios, con nuestros hermanos necesitados. Hemos de pedirle también que nos conceda un corazón capaz de conmoverse ante los pobres y los que sufren. El corazón es la sede de los sentimientos, de la compasión y del amor abnegado. Del Corazón de Cristo presente en la Eucaristía nace su entrega sacrificial por todos nosotros. Sintonizando con su Corazón, también el nuestro nos impulsará a hacer de nuestra vida una donación de amor a todos nuestros hermanos, especialmente a los empobrecidos como consecuencia de la crisis económica y a cuantos yacen en las cunetas de nuestro mundo.

Al mismo tiempo que invito a todos los fieles de la Diócesis a ser generosos en la colecta de este domingo, destinada a Cáritas, no puedo terminar mi carta semanal sin saludar con afecto a los voluntarios, responsables y técnicos de nuestra Cáritas Diocesana y de las Cáritas parroquiales. Les agradezco su entrega y los excelentes servicios que prestan a través de sus programas a los más pobres, transeúntes, inmigrantes, familias desestructuradas y parados de larga duración. Pido de nuevo a los sacerdotes que creen la Cáritas parroquial en aquellas parroquias en las que no existe y os invito a todos a seguir fortaleciendo la genuina identidad cristiana de nuestras Cáritas y a cuidar los fundamentos sobrenaturales de nuestro compromiso fraterno y solidario. En la Eucaristía, vivida, celebrada y adorada, encontraréis cada día la fuerza para seguir ofreciendo a nuestros hermanos más pobres motivos de esperanza en un futuro mejor.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
Arzobispo de Sevilla



NUEVA BIOGRAFÍA DEL PATRÓN DE SEVILLA

'Nuestra Señora en el arzón. Vida de Fernando III el Santo' es el título del libro de María del Carmen Fernández de Castro que se presentó el pasado día 27 en el Ateneo de Sevilla. El acto, que contó con la intervención del catedrático de Historia Medieval, Rafael Sánchez Saus, fue presidido por el arzobispo, mons. Juan José Asenjo. La obra ha sido editada por El Pan de los Pobres (sociedad de San Vicente Paúl en España). El acto se enmarcó en el contexto de las actividades previas a la festividad del patrón de Sevilla, que este año ha coincidido con la procesión del Corpus Christi.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

CONVENIO CON LA CAIXA SOBRE SANTA CATALINA



La Archidiócesis de Sevilla ha firmado un convenio con La Caixa, por el que esta entidad financiera colabora con 150.000 euros en los trabajos de restauración del templo de Santa Catalina. El convenio fue suscrito el pasado día 29 en el Arzobispado. Esta noticia

llega una semana después de que se hiciera público el segundo informe parcial de Geocisa sobre el estado del edificio. Este informe, que dirige el arquitecto Francisco Jurado, revela la ausencia de movimientos en las zonas analizadas, tras la retirada a comienzos de marzo de los andamiajes metálicos que estaban "atando" pilares y muros



ABIERTO

EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS

Del 3 al 27 de junio tiene lugar el período de preinscripción en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Isidoro y San Leandro" para el curso 2013/2014. Es necesario realizar la preinscripción para reservar la plaza del alumno interesado en cualquiera de las distintas ofertas formativas del instituto:

- *Bachillerato en Ciencias Religiosas: se puede realizar la preinscripción como alumno ordinario u oyente en los cursos del Bachillerato en Ciencias Religiosas. Son cursos de nivel universitario donde se puede estudiar de forma sistemática asignaturas de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura. Tienen validez eclesiástica y homologación civil, siendo necesarios para impartir clases de religión en la Enseñanza Secundaria y Bachillerato. Además, no es obligatorio matricularse del curso completo sino que existe la opción de realizar asignaturas sueltas, según la disponibilidad y tiempo de cada alumno.*

- *Prueba de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años: para las personas que quieran ser alumno ordinario de Bachillerato en Ciencias Religiosas con derecho a realizar los exámenes y que no tienen los estudios necesarios para acceder a la Universidad, pueden realizar la Prueba de Acceso para mayores de 25, 40 y 45 años en la Universidad Eclesiástica de San Dámaso (Madrid) en el mes de septiembre. Para realizar dicha prueba es necesario matricularse en el mes de junio.*
- *DECA en enseñanza infantil y primaria: el Instituto ofrecerá para el próximo curso los módulos de Pedagogía y Didáctica de la Religión para la obtención de la DECA en Enseñanza Infantil y Primaria. La Conferencia Episcopal Española exige la realización de estos módulos para poder impartir clases de religión en Enseñanza Infantil y Primaria.*
- *Escuela Diocesana de Catequesis: en la Escuela Diocesana de Catequesis se ofrecen dos cursos de asignaturas específicamente catequética que ayudarán en la labor evangelizadora como catequista de las personas interesadas.*
- *Instituto Diocesano de Liturgia "San Isidoro": Además se puede hacer la preinscripción en los dos cursos que ofrece el Instituto Diocesano de Liturgia "San Isidoro" dirigidos especialmente a los equipos de animación litúrgica de las parroquias de la Archidiócesis.*
- *Candidatos al lectorado y acólito: los candidatos a los ministerios laicales tienen como requisito indispensable realizar como alumno ordinario u oyente la asignatura de Introducción a la Sagrada Escritura para el lectorado y de Eucaristía para el acolitado.*

El impreso de la preinscripción se puede rellenar en la misma secretaria del Instituto, sita en la Zona Académica del Seminario, en la Avd. Cardenal Bueno Monreal, 43 (frente al túnel subterráneo que cruza la avd. de la Palmera), en horario de seis a ocho y media de la tarde.

Para más información llama al tlf. 954625252 o escribir a iscri@archisevilla.org. En el caso de no poder realizar la preinscripción por cualquier razón en septiembre se puede formalizar la matrícula siempre y cuando queden plazas libres.

En la [web diocesana](#) están disponibles los pdf con información detallada sobre los cursos



9 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS

Un año más la Archidiócesis y el Cabildo Catedral de Sevilla quieren unirse a la celebración del Día Internacional de los Archivos, en esta ocasión con una exposición especial dedicada a La Capilla Real de Sevilla, una visión a través de los documentos.

La muestra podrá contemplarse del 3 al 14 de junio en las instalaciones de los archivos históricos en el Palacio Arzobispal (Plaza Virgen de los Reyes s/n).



LA CAPILLA REAL DE SEVILLA UNA VISIÓN A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS

A través de los documentos singulares del Archivo de la Capilla Real seleccionados para esta exposición, queremos destacar la importancia de la Institución

Entre los bienes culturales que atesora la Catedral de Sevilla su Archivo, - desconocido por el gran público -, constituye sin duda una de las piezas claves para comprender y valorar adecuadamente tanto el edificio catedralicio como su devenir histórico. Pero el Archivo de la Catedral de Sevilla no es uno y simple sino que es el conjunto de diversos fondos documentales de todas aquellas instituciones, fundaciones o entidades, vinculadas o creadas en el ámbito de la Catedral de Sevilla.

Destacamos entre estos el fondo correspondiente a la Capilla Real, constituido por toda la documentación generada por la institución de los Capellanes Reales desde su origen en el siglo XIII hasta el año 1998, en concreto el día 30 de mayo de dicho año, en entonces Arzobispo de Sevilla mons. Amigo Vallejo firmó el 'Decreto sobre los Canónigos Capellanes Reales', que en su art. 2 establece: "los Canónigos Capellanes Reales de San Fernando gozan de idénticos derechos y deberes que los demás

Texto:
Isabel
González



Capitulares.... Queda totalmente integrada en el régimen de la catedral, tanto en lo cultural y pastoral como en lo cultural (sic) y administrativo". De este modo el fondo documental de los Capellanes Reales pasó a



incorporarse al Archivo de la Catedral de Sevilla, gestionado desde 1992 por la Institución Colombina.

Tradicionalmente se consideraba que la erección de la Capilla Real de Sevilla había sido obra de

Fernando III, idea defendida por diferentes historiadores locales, reflejada en obras manuscritas y en publicaciones. En todas ellas se señalaba a Fernando III como el autor de la institución de Capellanes con prebendas y dignidades, la designación de clérigos para el culto de la Virgen de los Reyes y la división de la Mezquita en dos partes, una para la Capilla Real y otra para la Iglesia-Cabildo Catedral. Pero será su hijo Alfonso X quien dispuso el primer enterramiento paterno y quien determinó un espacio regio en el interior de la catedral mudéjar, datos estos en los que se puede profundizar a través, entre otros, de los documentos del Fondo Histórico Capitular.

Sin embargo, no hay constancia documental en el Archivo de la Capilla Real de todo el período que abarca desde el año 1248, año de la conquista de Sevilla por Fernando III hasta 1285, fecha del primer y más antiguo documento conservado en este fondo, el Privilegio rodado de Sancho IV, de 18 de Enero de 1285, por el cual concede a los clérigos de la Capilla Real de Sevilla todas las iglesias y abadías de su señorío, les exime del pago de tributo por los heredamientos que tuvieren y del pago de tasas de cancillería por los privilegios y cartas que obtuvieren. Es por tanto la primera dotación de la Capilla Real como tal y hasta la fecha el origen de la Institución y con ello, del propio Archivo como conjunto de documentos conservados y vinculados a la propia Capilla como prueba y testimonio de derechos y privilegios, de ahí su importancia. De esto son plenamente conscientes los Capellanes Reales del siglo XVIII y así lo señalan en sus libros:

“Lo más sagrado y esencial, la posesión más importante y el excudo más sólido de la Comunidad es el

La historia de la Capilla Real se extiende por tanto desde 1285 hasta 1998

Archivo, pues en él, interesando todos sus derechos y la justificación de sus acciones, tiene vinculada la propia subsistencia: Por lo qual ningún cuidado excede a él, que merece el buen orden y conservación de sus papeles y documentos [...]”

La historia de la Capilla Real se extiende por tanto desde 1285 hasta 1998 y a ella nos acercamos a través del fondo documental que ha sido clasificado y descrito recientemente, constituido en la actualidad por 103 cajas con documentos y 74 libros, entre los que destacan las concesiones y confirmaciones de privilegios reales, los ordenamientos y constituciones que han ido recibiendo, desde el que hicieran los propios miembros de la Capilla en 1392, las constituciones de Felipe II en 1594 o los estatutos dados por Isabel II, los 199 expedientes de Limpieza de Sangre de gran interés para conocer a los miembros del Cabildo de Capellanes, la completa serie de libros de Actas Capitulares en los que se van reseñando todos los acuerdos tomados por los Capellanes reales desde 1580, año siguiente al traslado de la imagen de la Virgen de los Reyes y de los cuerpos reales al espacio de la Capilla Real tras finalizar las obras en la misma.

A través de los documentos singulares del Archivo de la Capilla Real seleccionados para esta exposición, queremos destacar la importancia de la Institución de los Capellanes Reales en la Catedral de Sevilla y el papel decisivo de los documentos para construir la Historia.



Gn 14,18-20; Sal 109; 1Cor 11,23-26; Lc 9,11b-17

Celebra la Iglesia la fiesta del don que nos hizo Jesús antes de su pasión. La generosidad del Señor se manifiesta hoy en el evangelio, y todavía más en la segunda lectura, que nos remite a la última Cena. La primera lectura, tomada del libro del Génesis, nos proporciona una luz que complementa el profundo misterio del don del Señor.

El fragmento de Lucas leído en un contexto eucarístico destaca uno de los aspectos en que se puede considerar la Eucaristía: la comida ofrecida por el Señor a todos los hombres. La comida tiene en el mundo oriental un valor sagrado, ya que los alimentos son dones venidos de Dios: el comerlos provoca la unión con Dios. Además la comida crea o refuerza las relaciones de unión entre los comensales. Cristo al dar su comida a las gentes quiere simbolizar la comunión que establece con ellos y él con su Padre.

Un aspecto que no puede escaparse, es la dimensión eclesial del milagro de los panes y los peces. Son los discípulos los que detectan el problema del hambre de la muchedumbre y proponen una solución; y el Señor les responde con una solución que les compromete: "Dadles vosotros de comer". La debilidad de los discípulos puesta en las manos del Señor se convierte en milagro para la multitud. El Señor reparte su pan por medio de los discípulos hasta que todos se sacian.

Pablo nos habla de un memorial que se hace historia: la historia del Maestro de Nazaret, que, en el momento de la "entrega" compartió con los suyos un banquete de comunión y, ofreciendo pan y vino en la cena, interpretó su propia historia como el comienzo de una nueva alianza entre Dios y su pueblo. La cena eucarística se convierte en anuncio de la eficacia de la muerte y resurrección de Jesús en toda la historia.

Jesús aceptó que su cuerpo y su sangre fueran inmolados para propagar el amor de Dios por todo el mundo, para vencer a la muerte, al pecado, y brindar a todos los hombres la posibilidad de avanzar hacia la vida plena. Se nos propone que acojamos este don de una manera activa: debemos aceptar que el dinamismo de Amor de Jesús transforme nuestra vida en una ofrenda generosa a Dios por el bien de nuestros hermanos

Lecturas de la semana

Viernes 31: So 3, 14-18ª. ó Rm 12, 9-16b; Sal Is 12, 2-6; Lc 1, 39-56

Sábado 1: Jd 17, 20b-25; Sal 62; Mc 11, 27-33

Domingo 2: Prov. 8, 22-3; Sal 8, 4.5. 6.7a. 7b. 9. (R.: 2ª). Rom. 5, 1-5. Jn 16, 12-15

Lunes 3: 2P 1, 1-7; Sal 90; Mc 12, 1-12

Martes 4: 2P 3, 12-15ª. 17-18; Sal 89; Mc 12, 13-17

Miércoles 5: 2Tm 1, 1-3. 6-12; Sal 122; Mc 12, 18-27

Jueves 6: 2Tm 2, 8-15; Sal 24; Mc 12, 18b-34

... sobre "DANOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DIA"



Danos": es hermosa la confianza de los hijos que esperan todo de su Padre. "Hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos" (Mt 5, 45) y da a todos los vivientes "a su tiempo su alimento" (Sal 104,27). Jesús nos enseña esta petición; con ella se glorifica, en efecto, a nuestro Padre reconociendo hasta qué punto es Bueno más allá de toda bondad.

[\(2828 Catecismo de la Iglesia Católica\)](#)

Además, "danos" es la expresión de la Alianza: nosotros somos Él y Él de nosotros, para nosotros. Pero este "nosotros" lo reconoce también como Padre de todos los hombre, y nosotros le pedimos por todos ellos, en solidaridad con sus necesidades y sus sufrimientos.

[\(2829 Catecismo de la Iglesia Católica\)](#)

"Nuestro pan". El Padre que nos da la vida no puede dejar de darnos el alimento necesario para ella, todos los bienes convenientes, materiales espirituales. En el Sermón de la Montaña, Jesús insiste en esa confianza filial que coopera con la Providencia de nuestro Padre. No nos impone ninguna pasividad, sino que quiere liberarnos de toda inquietud agobiante de toda preocupación. Así es el abandono filial de los hijos de Dios.

"A los que buscan el Reino y la justicia de Dios, Él les promete darles todo por añadidura. Todo en efecto pertenece a Dios: al que posee a Dios, nada le falta, si él mismo no falta a Dios".

[\(2830 Catecismo de la Iglesia Católica\)](#)

ÚLTIMA SESIÓN

DEL FORO HUMANISMO Y CIENCIA



El viernes 7 de junio, Ramón Piedra y José Antonio Langa, profesores de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, intervendrán en la última sesión del foro Humanismo

y Ciencia de profesores universitarios con el tema 'Dios y las matemáticas: atisbos y posibilidades'.

Este foro lo ha organizado el Servicio de asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS) y desde octubre cada mes ha contado con una ponencia. La última sesión tendrá lugar el viernes 7 de junio a las seis de la tarde en las dependencias del Sarus en el Rectorado (c/ San Fernando 4. Sevilla).

Para más información, escribir a sarus@us.es

6º CURSO NACIONAL PARA ORGANISTAS LITÚRGICOS

La delegación diocesana de Liturgia invita a quienes deseen formarse en organistas litúrgicos y quienes quieran profundizar en el conocimiento de la música sacra, a participar en el sexto Curso Nacional de Organistas Litúrgicos que tendrá lugar del 8 al 13 de julio en el Convento PP. Agustinos Filipinos de Valladolid.



Los interesados podrán inscribirse en el curso básico o avanzado. El

básico es un ciclo de tres años cuya finalidad es la formación de organistas litúrgicos y que está dirigido a organistas que desempeñan habitual o eventualmente esa función, a organistas que deseen realizar dicha función y a estudiantes con al menos tres años de teclado.

El curso avanzado pretende profundizar en el conocimiento de la música sacra, ampliando así los contenidos de los cursos anteriores, y está dirigido a organistas que han completado el primer ciclo de tres años del curso básico u organistas con amplios conocimientos musicales.

El plazo de matriculación al curso es del 1 de abril al 30 de junio y puede hacerse desde la web www.cursonacionalorganistasliturgicos.es o a través del correo cnol@organaria.es. El precio del curso es de 150€. Para más información 619284139 o en la web del curso (www.cursonacionalorganistasliturgicos.es).

CONFIRMACIONES

EN LA UNIDAD DE MADRES DEL CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL



El arzobispo presidirá las confirmaciones que tendrán lugar en la Unidad de Madres de Sevilla 1 el próximo martes 4 de junio. En este módulo están internadas las mujeres que son madres de niños menores de cuatro años.

La delegación de Pastoral Penitenciaria es la responsable de cubrir las necesidades pastorales

de las personas excluidas de libertad y Santiago-César González es el encargado de la Unidad de Madres. Junto a él cooperan cinco laicos con regularidad y otros más que colaboran puntualmente. Este sacerdote ha escrito un artículo en el que recoge la labor que se ha realizado en este curso pastoral, 2012/13 "y que tiene como fecha especial las confirmaciones a celebrar el 4 de junio, presididas por nuestro arzobispo don Juan José que en todo momento se muestra muy sensible a este apostolado". El artículo es el siguiente:

Todos los miércoles por la tarde nos vemos en la unidad. Asisten libremente las madres que quieren, y desde el principio se ha insistido mucho en que un Dios de libertad, un Dios que da la verdadera libertad interior, nunca se ofrece desde la imposición. Por ello acuden las que quieren y son bastantes las que participan en las actividades de la pastoral, y no solo las cristianas sino también de otras confesiones atraídas por los valores de Cristo Divino y Humano. Se celebran liturgias de la Palabra, catequesis participadas, actos penitenciales con confesiones individuales y al menos una vez al mes la Santa Misa. Todo ello unido a la convivencia que incluye diálogos o entrevistas personales, y cuando se puede salidas como la excursión al Santuario del Rocío o la visita al Arzobispado, entre otras. En este año además celebramos bautizos de varios hijos de madres que lo solicitaron, el día de la Milagrosa en noviembre, así como imposición de ceniza, Vía Crucis en cuaresma y mes de María en mayo. Próximamente se celebrará una boda de una madre que lo ha pedido. Los sacramentos son todos solicitados por las madres y ellas reciben la catequesis oportuna que reciben con mucha ilusión como ahora ante las próximas confirmaciones del día 4 de junio que incluye el bautizo de una de las madres: toda una alegría para esta comunidad y para la Iglesia entera

LEER EL ARTÍCULO DE SANTIAGO-CÉSAR 



EL ARZOBISPO INAUGURA

AÑO JUBILAR DE LA HERMANDAD DE LA MACARENA

El Arzobispo de Sevilla inaugurará el próximo sábado 1 de junio el Año Jubilar Macareno que, con motivo del cincuenta aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen de la Es-

peranza, ha sido concedido por la Santa Sede a la Basílica de la Macarena. La apertura del Año Jubilar Macareno consistirá en un acto simbólico en el que mons. Asenjo Pelegrina bendecirá la puerta de la Basílica de Santa María de la Esperanza tras una procesión, que partirá a las nueve y media de la mañana desde el lateral del templo que da a la calle San Luís. Una vez bendecida la puerta se celebrará una Eucaristía y la visita al camarín donde está imagen de la Esperanza Macarena.

Se inicia así el Año Jubilar Macareno, espacio de tiempo concedido por la Santa Sede para que los fieles que acudan en peregrinación a la Basílica de la Macarena puedan conseguir Indulgencia Plenaria en las condiciones habituales. El Jubileo Macareno convierte a la Basílica de Santa María de la Esperanza Macarena en centro de peregrinación universal para los católicos y a la Virgen de la Esperanza en eje devocional para los peregrinos.

Indulgencia plenaria. Durante la celebración del Jubileo, del 1 de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014, todos los fieles que visiten en peregrinación la venerada imagen coronada de María Santísima de la Esperanza Macarena, verdaderamente arrepentidos, cumpliendo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre) y participen devotamente en las funciones sagradas o en los ejercicios de piedad, o al menos durante un tiempo adecuado mediten piadosas consideraciones, concluyendo con el rezo del Padre Nuestro, la Profesión de Fe e invocaciones a la Bienaventurada Virgen María, ganarán la Indulgencia Plenaria.

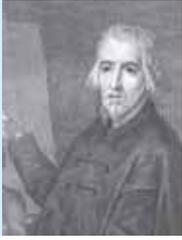
La apertura del Año Jubilar señala el inicio de un año que la Hermandad de la Macarena quiere que sirva para profundizar en la fe cristiana y en la devoción mariana. Para ello ha elaborado un amplio programa de actos y cultos que tendrán lugar durante los doce meses de duración del jubileo. Año Jubilar que culminará con el Congreso Mariano y Mariológico Internacional y, sobre todo, la conmemoración del 50 Aniversario de la Coronación Canónica de la Esperanza Macarena en mayo de 2014.

La hermandad ha diseñado una medalla conmemorativa del Año Jubilar y está construyendo una página web (www.macarenajubilar.es) donde se detallarán todos los actos que tendrán lugar con motivo de este Año Jubilar.

OTRAS NOTICIAS

LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD DE MARCHENA RECAUDA CASI 2.000 KG DE ALIMENTOS

La Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo de Marchena llevó a cabo el pasado sábado 25 de Mayo una gran recogida de alimentos en los supermercados de Marchena. Al finalizar la jornada habían recogido 1.840kg de alimentos que se destinarán a las distintas familias a las que esta corporación asiste para ayudarles a cubrir sus necesidades

**ALONSO CANO**

Alonso Cano de Almansa (Granada, 19 de marzo de 1601 – 3 de octubre de 1667) fue un pintor, escultor y arquitecto español. Su padre, Miguel Cano, era un prestigioso ensamblador de retablos de origen manchego. Junto a él y su madre, María Almansa (natural de Villarrobledo), quien también podría haber practicado el dibujo, Alonso aprendió sus primeras nociones de dibujo arquitectónico y de imaginería, llegando a colaborar tempranamente en los encargos de su padre, pues muy pronto sus progenitores comenzaron a descubrir su enorme talento.

LA VIRGEN DE LA OLIVA DE LEBRIJA

POR **FERNANDO G^a GUTIÉRREZ, S. J**
Delegado Diocesano del Patrimonio Artístico.

Una de las esculturas más importantes de la diócesis de Sevilla es la *La Virgen de la Oliva*, en Lebrija. Es un ejemplo de toda la grandiosidad del estilo inigualable de Alonso Cano (1601-1667). Fue uno de estos artistas polifacéticos, que aparecen de cuando en cuando en la historia, y dejan una huella indeleble. Pintor, escultor, arquitecto, Alonso Cano nació en Granada, hijo del tracista y ensamblador de retablos Miguel Cano, con quien se trasladó a Sevilla en 1614. Tuvo la suerte de entrar como aprendiz en el taller de Francisco Pacheco, en donde conoció a Velásquez; más tarde entró a trabajar en el taller de Juan Martínez Montañés: así estuvo en contacto con los artistas

En una palabra, estamos ante una de las imágenes más perfectas que produjo la Escuela Andaluza de Escultura del siglo XVII



más importante del siglo XVII en Sevilla.

En 1629 inició el gran retablo de Nuestra Señora

de la Oliva en Lebrija, que fue concluido por Felipe de Rivas. Pero tuvo tiempo para dejar en él la maravillosa imagen de la *Virgen*

de la *Oliva*. Como escultor, Alonso Cano se caracteriza por el uso de esquemas compositivos ovales y en forma de huso. Así aparece recogido el manto de esta imagen de la Virgen en su parte inferior, en un dato inequívoco de su estilo. La Virgen de la Oliva presenta al Niño sobre su brazo izquierdo, a la vez que lo sostiene con la mano derecha. La expresión de los rostros en la madre y el Hijo es inefable, a la vez que enormemente atractiva. El manto recogido de la Virgen tiene una serie de pliegues asombrosos que le dan un sentido vivo de realismo.

En una palabra, estamos ante una de las imágenes más perfectas que produjo la Escuela Andaluza de Escultura del siglo XVII, en la que el realismo se une a una expresión asombrosa de espiritualidad y acogimiento. Es la manifestación completa de la genialidad de Alonso Cano.

Declaración de la Renta **MARCA LA X** A FAVOR DE LA IGLESIA



La Iglesia con **TODOS**,
por una sociedad mejor



Si desea enviarnos alguna información sobre algún acontecimiento de tu parroquia, hermandad, movimiento, etc o hacernos alguna sugerencia escríbenos a oficprensa@archisevilla.org

